

Señores Asistentes:
Alcalde Presidente: D. Aurelio Fernández Ortega
Vocales: D. Francisco Ballesteros Tovar
D. José Muñiz Muñiz
D. Filiberto Tristancho Ponce
D. Rafael Vázquez González
No asisten: D. Rafael Lobo Muñiz, quien justifica su ausencia por enfermedad.
D. Luis Pablo Martín Martín
D. Alfredo Domínguez Domínguez
D. Lorenzo Carvajal Vázquez
Secretario: D. José Miguel Rodríguez Amuedo

En la Villa de Galaroza, siendo las veinte horas y cinco minutos del día veinte y tres de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que arriba se expresa, bajo la Presidencia de D. Aurelio Fernández Ortega, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido convocados en legal forma, y con la asistencia del Secretario, que certifica.

1º.- APROBACION SI PROCÉDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a la aprobación del acta de la sesión anterior.

2º.- CONTESTACION A RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde observa que a pesar de no asistir ningún Concejale de la oposición, habiendo justificado únicamente su ausencia D. Rafael Lobo por enfermedad a quien todos desean pronta mejoría, se proceda a la contestación de ruegos y preguntas formuladas en la última sesión ordinaria.

Toma la palabra D. Filiberto Tristancho Ponce quien manifiesta a D. Luis Pablo Martín, D. Rafael Lobo y D. Lorenzo Carvajal, que tenía que darles vergüenza que después de estar más de un año en la oposición no hayan sido capaz de encontrar ningún fallo en la gestión municipal, y sin embargo vienen con insultos y mentiras, buscando enfrentamientos personales. Continua explicando que los concejales socialistas cuestionan la legalidad de las facturas de las rejas de la Pizarrillas, preguntando a D. Luis Pablo Martín si la terraza que está delante de su casa esta legalizada mediante escritura, que si tiene escritura que se quede con el terreno, pero en caso contrario se está aprovechando de un terreno del Ayuntamiento.

Dirigiéndose a D. Rafael Lobo, le dice que los albaranes que le enseñó en la última sesión no le sirven para nada, que si quiere seguir con cosas personales que lo diga, que seguramente tendrá cosas que callar.

En referencia a D. Lorenzo Carvajal, señala que no merece la pena contestarle, y que tenía que darle vergüenza formar los espectáculos que forma cada vez que vienen a Galaroza, y que solo viene para emborracharse e insultar a diestro y siniestro. Seguidamente toma la palabra D. Rafael Vázquez, quien contesta a D. Lorenzo

Carvajal diciéndole que si lo de la viga en el ojo va por él, le ruega que no haga más afirmaciones despectivas y que se limite a preguntar sobre cuestiones relativas a la gestión que tiene encomendada.

A continuación interviene el Sr. Alcalde, quien manifiesta literalmente:

"" Contestación a D. Rafael Lobo Muñiz.-

1ª.- La mayor parte de la Corporación, o sea, el grupo de gobierno, tomamos en su día la iniciativa de tratar con D. José Martín, dueño de unas paredes en la calle libertad, el posible ensanche de esta y dotar al pueblo de otra salida con más seguridad para peatones y automóviles. Estas conversaciones llegaron a buen fin, con unas condiciones que ambas partes consideramos justas. Aunque me consta que usted sabe perfectamente las condiciones, le aclararé que el acuerdo fue que a cambio del ensanche que necesitábamos, se le facilitara un rebaje para la construcción de dos cocheras. El coste no es excesivo y sobre todo nos beneficiamos todos, aprovechando que la C/ Libertad está en obras.

Esta medida tomada principalmente por el Concejal de Urbanismo, y un servidor de usted, se pudo haber tomado durante su mandato, pero como en tantas otras ocasiones, no se realizó dicha obra. En muchas de mis contestaciones anteriores le he comunicado que siempre actuaré de manera que salga beneficiado mi pueblo. Por mucho que ustedes busquen no encontraran en mi gestión ningún tipo de fisuras y actuare de la manera que mi equipo de gobierno y yo, consideremos más justa. La decisión de presentarle a usted una moción de censura no fue un capricho, ni un despecho. Hoy sin ir más lejos, el secretario regional del PSOE y Presidente de la Junta de Andalucía, en unas declaraciones públicas pide que le dejen gobernar o que le presenten una moción de censura. Nosotros en su día actuamos como hoy pregona el principal mandatario socialista en Andalucía. No estaríamos tan equivocados.

2ª.- Con mucho gusto paso a describir la relación de caminos que se han limpiado durante mi gestión: camino de la Sierra, camino de la Pasá Mala hasta Cabeza del

Rodeo, camino del Maillar, camino de la Pasá Mala hasta Los Molinos, camino de la Caseta de los Peones Camineros hasta el Cementerio, camino desde el Cementerio viejo hasta la CN, camino de Machear, camino del Alto Molino, camino de Lisarilla. Mi deseo hubiese sido que la lista fuese más amplia pero desgraciadamente no ha sido posible. De todas maneras, desde el Ayuntamiento se han solicitado ayudas a distintas administraciones para la limpieza y señalización de caminos. Además, se solicitó a través de la Mancomunidad Ribera de Huelva, la limpieza y acondicionamiento de los caminos de Galaroza a Valdelarco y Navahermosa a Cortelazor, estándose a la espera de contestación para iniciar dichos trabajos.

3ª.- Cuando se inició el nuevo sistema de recogida de basuras cumplió el contrato del trabajador Serafín Tovar. El equipo de gobierno decidió entonces prorrogarle el contrato durante seis meses más. Puesto en contacto con dicho trabajador me hizo ver las ventajas que para él supondría, además de la necesidad de su contratación para diverso trabajos. Tuve la suerte de que además de Serafín Tovar, estuviese presente otra persona que puede corroborar mis palabras. Ese fue mi compromiso con dicho trabajador que he cumplido al pie de la letra. Este señor, que parece interpretar ahora mis palabras de otra manera, sabe perfectamente que he cumplido con él hasta el último instante. Desgraciadamente él conmigo no ha tenido la misma correspondencia, cosa que ya le he hecho ver en una entrevista en el despacho de la Alcaldía, que es donde hay que plantear todos los problemas que las personas tengan. No quería hacerlo público pero ya que se está utilizando dicho trabajador, que él cuente las trabas y las objeciones que yo le he hecho durante el tiempo que lleva trabajando en el Ayuntamiento, cuando por ejemplo ha necesitado algunos días para compromisos familiares. En la vida se debe ser valiente. Yo al menos, intento serlo y no escondo mis responsabilidades. Cada cual que saque las conclusiones pertinentes. Yo desde luego tengo mi conciencia bien tranquila, otros quizás no.

Además de esta exposición quiero aclararle que cuando intervine en favor del Sr. Tovar Domínguez, éste era imprescindible pues se recogía la basura de distinta manera. Al prescindir de esta fórmula no es necesaria su participación, no porque no haga falta sino porque Ayuntamientos pequeños no se pueden permitir tantos empleados. Le recuerdo al Sr. Lobo que yo iba a su despacho a intervenir en favor

de todos los trabajadores de nuestro Ayuntamiento, porque mi interés era sincero, nunca lo hice público. Usted por el contrario lo hace público, pero además lo hace utilizando a esta persona, a la cual no hace mucho tiempo, le tenía usted buscado sustituto, ¿ lo recuerda usted Sr. Lobo ?. Yo sí, pero no lo voy a hacer público porque suficientemente utilizan ustedes a los trabajadores públicos buscándole el sesgo que más les conviene.

6º.- Le contesto con otra pregunta. ¿ Es compatible que un Teniente de Alcalde socialista dé cursos de formación dependientes del Ayuntamiento ?. Por ejemplo, curso del 85-86, del 88-89.

Es compatible que durante bastante tiempo se esté comprando artículos en establecimientos de Concejales socialistas ? ¿ Es legal que militantes socialistas impartan cursos ?

Durante su mandato sucedían todas estas incompatibilidades. Me extraña que ahora usted pida responsabilidades, puesto que durante su gestión sucedían estas y otras cosas más, ¿ no le parece Sr. Lobo ? Por cierto, al Concejal Sr. Ballesteros, siendo usted Alcalde se le hicieron compras por un total de doscientas dos mil pesetas.

Me producen risas algunas comparaciones. Le he dicho en infinidad de veces, que con esto no me van a cansar; como dice la canción de José Luis Perales " resistiré ".

Por cierto, los datos para la respuesta de esta pregunta se me han dado por funcionarios de este Ayuntamiento a petición de la Alcaldía.

Contestaciones a D. Luis Pablo Martín.-

1ª.- Me duele mucho que utilice a la familia, concretamente a mi hermano, para criticar mi gestión como Alcalde. Si tiene algo contra mi dígame en la cara, y si tiene algo contra Luis Fernández debe decirlo en el Despacho de la Alcaldía.

Lo del contrato del trabajador laboral Serafín Tovar, creo haberlo dejado claro en la contestación a su compañero socialista. Respecto al enunciado de su pregunta en su segundo parte, desde luego es para reflexionar. Sinceramente, ¿ cree usted que yo puedo actuar en represalia contra alguien, por la importante cantidad de 6.800.pts ?. No voy a explicarle ahora lo sucedido, entre otras cosas porque mi familia hasta ahora tiene buena reputación y no conozco ningún ladrón dentro de ella. Afortunadamente pertenezco a una familia de trabajadores que siempre nos

hemos ganado el pan sudando y siendo honrados. Si usted pretende enfrentarnos con estas cosas, lo que consigue es unirnos aún más. Luis Fernández Ortega, al que usted menciona, no sé con qué intención, dejando al menos, en mal lugar su reputación, tienen la suerte o la desgracia de ser mi hermano. Lleva trabajando en el Ayuntamiento un buen número de años. En los primeros años las condiciones laborales no eran precisamente las más favorables. Le recuerdo que era un Ayuntamiento gobernado por el partido socialista. Como todos los humanos tiene mi hermano, virtudes y defectos, pero por el mero hecho de ser familia del Alcalde no se puede poner en tela de juicio la honradez y la profesionalidad de nadie. Seguramente en su fuero interno pensara el porqué realiza constantemente estas preguntas, mencionando a profesionales del Ayuntamiento. Para mi su actitud es reprochable. Piense el daño que puede hacerle a familias que nada tienen que ver con la política. Su comportamiento recuerda otra cosa de las que predicán los dogmas de su partido. Cada cual sabe como actúa en la vida, y es ya mayor para saber que responsabilidades debe tomar. Algún día antes de que acabe este mandato corporativo, le recordaré cierto comportamiento suyo en un Pleno, en el cual perdió algo los nervios, y actuó de manera poco fiel para lo que quiere hacer ver.

2ª.- Me sigue sorprendiendo el Sr. Martín con su segunda pregunta cuando no aprobó los presupuestos del Ayuntamiento alegando que se malgastaba el dinero y no se informaba sobre ellos. Me pregunto si los estudió convenientemente porque en ellos se mencionaba en el capítulo de inversiones la obra de rehabilitación del Matadero y su importe. Ahora se nos descuelga con su aprobación de la obra y de la nave entre otras iniciativas del actual equipo de gobierno. Yo me pregunto como se puede decir que se malgasta y luego estar de acuerdo con las inversiones. Cualquier persona piensa que para dotar a esta institución de las instalaciones necesarias se debe gastar dinero, y se debe ser consecuente con el pensamiento propio. Naturalmente que sin dinero es obvio que no se puede dotar nada. Quiero dejarle claro una cosa Sr. Martín, y a los vecinos de Galaroza, de una vez por todas, y es que cuando fui nombrado Alcalde se hizo un arqueo y dió como resultante un balance positivo de 26 millones de pesetas, que no eran reales, pues se debían factu-

ras por bastante dinero, concretamente unos seis millones de pesetas, lo que da un resultado de unos veinte millones, mas o menos. Ese dinero no se le da al Ayuntamiento para guardarlo en la Caja, se le da para inversiones y trabajo. Un Ayuntamiento no es una casa particular y no se puede llevar de la misma manera. Estoy muy contento con la manera de llevar el Ayuntamiento, y si volviera a tener la oportunidad de gestionarlo lo haría de la misma forma. Cuando hay prioridades, éstas son más importantes que el dinero. Por cierto creo recordar que actualmente, y malgastando según ustedes, hay en caja más de quince millones de pesetas.

3ª.- Sobre la tierra del cementerio, le digo que para el mismo argumento la misma respuesta, y le remito a contestaciones anteriores.

4ª.- En mi respuesta a su compañero socialista le comunico las incompatibilidades de los miembros de su partido. Simplemente me da vergüenza.

5ª.- Los albaranes publicados por su compañero socialista son fotocopias; un documento no muy válido. Por cierto los albaranes desde que yo soy Alcalde están en Secretaría, no en mi poder. Para mí son documentos públicos y deben estar en el Ayuntamiento, no en casa de nadie. Lo de las llaves, las que yo tengo se me entregaron del anterior Alcalde socialista, y las utilizo para trabajar por mi pueblo desinteresadamente y con honradez. Desde ahora mismo estoy dispuesto hacer público todos los bienes que poseo, tanto en bienes inmuebles como aportaciones bancarias, y luego compararlo con lo declarado cuando fui nombrado Concejal. Parece que se nos acusa constantemente de romper documentos y falsedad. Pues bien, desde ahora todas estas falsedades habrá que demostrarlas en los juzgados.

6ª.- Como bien dice, la ley debe ser igual para todos y por eso la policía local tiene las órdenes precisas. Por cierto, siendo Alcalde un compañero de su partido (socialista), se le dió a la policía local la misma orden, pero hubo que retirarla porque había personas (socialistas) que no respetaban dicha orden. Sr. Martín, la ley para todos igual. Además, fue un Alcalde socialista y creo recordar que usted era teniente de Alcalde, cuando se compró el coche que utilizaba la Policía Local. ¿Cómo no se dieron cuenta lo del carnet?. De todas maneras gracias por avisar, aunque desde Galaroza se llamó a la Guardia Civil de Tráfico para que denunciara a los Policías Locales de nuestro pueblo, que es otra faena más para los funcionarios. Lo sacan mucho a la palestra, y algún día todo esto pasara factura.

7ª.- En el Pleno, no. En otros comentarios se ha intentado poner en contra a personas que necesitan más que nadie nuestra ayuda.

8ª.- Con los carteles alusivos a la segunda edición de Poesía Erótica, se invitó a todos los cachoneros que quisieran acudir. No se hicieron invitaciones especiales.

Por mi parte solo invité mediante llamada telefónica a D. Emilio Rodríguez Beneyto.

9ª.- Gracias por su recordatorio. Así lo hemos hecho con las puertas del Matadero y las de la Nave del PER. Por cierto, el resultado ha sido magnífico. ""

Por último toma la palabra D. Francisco Ballesteros, para contestar a D. Rafael

Lobo y D. Luis Pablo Martín, y cuya intervención literal es la siguiente: "" En contestación a su pregunta, o insinuaciones, ya que no pregunta nada, sola-

mente insinúa algunas tonterías como de costumbre, le diré Sr. Lobo que saco toda la información de los funcionarios, que para eso están, y de los archivos que también están al servicio de todos los Concejales de este Ayuntamiento. Pero mire,

Sr. Lobo, en este Ayuntamiento no han desaparecido más papeles que los que usted se llevó. Pienso que los papeles deben estar en el Ayuntamiento para que todos los puedan ver, y no en su casa.

En relación con la licencia de apertura de su Bar, no es como usted dice, pues en el escrito de Gobernación no se dice que se den las licencias sin papeles, pues dicho escrito contesta a una petición suya, ya que solamente le manda la relación de los que tenían autorización del Gobierno Civil, y no que se diera la licencia de apertura como hizo usted, y para colmo con un informe negativo de Secretaría.

Mire Sr. Lobo, yo le he pedido las facturas y no fotocopia de los albaranes que fácilmente se pueden manipular. Se las vuelvo a pedir y quiero que las presente en este Ayuntamiento y se deje de historias, ya que cada cual puede pensar lo que quiera del dinero de esas facturas.

Al Sr. Martín le digo que en este Ayuntamiento solo se han perdido papeles con el PSOE en el equipo de gobierno, así que no hagan comentarios mal intencionados, pues lo que sí es verdad es que las célebres facturas todavía las estamos esperando.

Le ruego que de una vez por todas traigan dichas facturas. ""

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dió por terminado el acto, siendo las veinte horas y treinta minutos, levantándose la presente acta, de todo lo cual yo el Secretario, doy fe.

Vº. Bº.

El Alcalde,